

La Mañana

SANTIAGO, 25 DE ENERO DE 1911

UNA BASE DE GRANDEZA

Sea que el país lo advirtiera, sin que el Gobierno hiciera nada por procurarlo, pero que eso, a pesar de los esfuerzos de la autoridad, ha ido progresando la colonización nacional en las provincias de la antigua frontera y entregando a la producción y al progreso enormes extensiones de tierras que antes cubrían bosques impenetrables y vírgenes.

Las leyes que garantizan al poblador indígena ciertas extensiones de tierras, no lograron sin embargo asegurarse a éste la pacífica posesión del suelo y, finalmente grandes acaparadores de tierras premunidos de títulos más o menos colorados, dispáralos al Gobierno y a los ocupantes nacionales, los territorios de colonización.

Para colmo de males, al amparo de una ley que no debió tener vigencia más allá de dos o tres años, hicieron grandes concesiones y entonces el título de propiedad hizo más difícil aún de establecer y regularizar.

Durante años ha permanecido así la propiedad en la frontera en una especie de comunidad que no era la pacífica y bienaventurada de los tiempos primitivos, sino por el contrario un campo de infinitas discordias y de injusticias infinitas.

La comisión parlamentaria que preside el honorable señor Gutiérrez, acaba de proponer a la Cámara un proyecto que fué rápidamente desechado por ella, a virtud del cual las comisiones radicadoras, podrán disponer de los elementos necesarios para realizar su cometido dentro de un plazo razonable.

Podemos, pues, considerar asegurada a corto plazo la paz y la tranquilidad en las provincias de la frontera.

Infinitos son los bienes que habrán de producirse como fruto inmediato de esta regularización de la propiedad en aquellas provincias.

Ella le permitirá a los ocupantes nacionales entregarse de lleno a sus tareas con ese ardor propio del que sabe que asegura para sí y para sus hijos el fruto de sus desvelos y que la ley garantiza su propiedad como es la regla fundamental en las sociedades organizadas.

No es únicamente la riqueza pública la que habrá de ganar con este orden de cosas; nuestro estado social, nuestra cultura general darán un paso considerable.

Todo aquel que una vez haya recorrido nuestras provincias de la antigua frontera, habrá observado con sorpresa el admirable fenómeno de transformación que se opera en nuestros hombres del pueblo tan pronto como logran la propiedad efectiva de un pedazo de terreno.

Parece que se sintieran realizados ante su propio concepto y se les va constituir el hogar, alzar cuidadosamente la casa solariega, y preparar, en fin, con laboriosa perseverancia, la evolución que constituye la primera etapa del progreso en la vida social.

Los países que logran formar esas reservas de pequeños propietarios, aseguran la estabilidad de sus instituciones. Ahí, en la constitución de la pequeña propiedad encontrarán siempre su más eficaz remedio esas dolencias sociales cuyas manifestaciones desesperadas están a veces en las muchedumbres y se traducen en actos desesperados de rebelión y de barbarie.

Ultimamente la Caja de Crédito Hipotecario ha determinado construir pequeñas casas para obreros y entregarlas a las clases trabajadoras por un bajo precio, que estas reembolsarán paulatinamente.

Esta idea afortunada tiende a crear una base sólida de orden en los cimientos mismos de la sociedad, y modificará, sin duda, aún las condiciones higiénicas de la vida de nuestros trabajadores, que hoy habitan insalubres conventillos.

Hay, pues, motivos justificados para aplaudir con verdadero entusiasmo esta iniciativa de la Caja de Crédito Hipotecario; las proyecciones de este acuerdo van muy lejos dentro de las capas sociales, porque no solamente traen un refuerzo al orden público, no solamente corresponden a un mejoramiento de la higiene general; llegan hasta la familia misma, asegurándole la permanencia del padre en el hogar y el lazo de unión de los hijos, bajo el hogar paterno.

Para que esta medida sea completa, la Caja de Crédito Hipotecario debería adquirir, al mismo tiempo, propiedades agrícolas en la vecindad de las grandes poblaciones, subdividirlas en pequeñas fincas y entregarlas a los gremios obreros en condiciones fáciles de pago y con la obligación de realizar en ellas determinadas mejoras.

Nada sería más práctico para concluir con el bandolerismo en los campos y nada tampoco contribuiría con mayor eficacia a estimular los cultivos intensivos que traer por inmediata consecuencia el abaratamiento de la vida.

Estos proyectos no son ni dispendiosos ni complicados; tienen la enorme ventaja de que basta para realizarlos, un poco de buena voluntad.

GASTIGO MORAL

Los honorables diputados se encontraban ayer con ánimo de trabajar y seguramente que habrían despachado algunos proyectos importantes, si el honorable don Malaquías Concha no se hubiera opuesto a ello.

Primero el asunto de las censuras pendientes del Ministerio de Instrucción; la reorganización de las oficinas de Hacienda en seguida y la reforma de la ley de elecciones después, tuvieron en el señor Concha un obstruccionista empedernido.

El diputado de Lantaro, se planteó ayer sólo contra todos sus colegas y obstruyó en tal forma, que la Cámara tratada le castigó con severidad no restando aún en sus ánimos parlamentarios.

Fue inútil que se dieran razones al líder democrático para que abandonase su actitud; se le invitó a discutir el proyecto sobre la reforma municipal y tampoco accedió.

¿Qué persigue el señor Concha con esta actitud que frustra las mejores intenciones de la Cámara?

Desearíamos no tener que decirlo.

Un solo diputado impidió ayer a toda la Cámara que aprobase proyectos de ley importantes.

El Presidente de la Cámara suspendió la sesión por cinco minutos, desoso de arribar a un acuerdo; inútil empeño; el señor Concha seguía impertérrito en su obra antiparlamentaria.

Entonces la Cámara, justamente irritada, acordó una determinación, que fué un verdadero castigo moral para quien así le hacía perder su tiempo.

El señor Subercaseaux pidió a sus honorables colegas que, como una protesta por la actitud de acortés e inconveniente del señor Concha, abandonasen la sala y se les dejase solo.

Todos los diputados se pusieron de pie; el presidente suspendió la sesión y el señor Concha sintió la vergüenza de su actitud.

Es esta la primera vez que nuestro Parlamento adopta una medida semejante y ojalá ella sirva de lección.

Si así no fuera, se haría necesario descorrer con mano enérgica el velo que oculta esta actitud y llegar por el camino de la sanción hasta donde sea preciso para terminar de una vez por todas con una situación que menoscaba el prestigio y el buen nombre de la representación parlamentaria.

Y si es preciso llegar hasta Allende, habrá que hacerlo.

El asunto de Los Vilos

LA VERDAD EN SU LUGAR

En un artículo publicado por don Luis A. Gómez S., en el Diario Ilustrado de ayer, se afirma que la Sección de Bienes Nacionales de la Dirección del Tesoro, ha dado informes contradictorios con respecto a la superficie de los terrenos fiscales del puerto de Los Vilos.

No es exacto que hayan contradicciones.

Lo que hay de cierto es lo siguiente: El 14 de Mayo de 1909, fecha del primer informe que dio el señor Gómez, no había en esta oficina más documentos que: 1.º La escritura de 27 de Octubre de 1883, que decía que don Arsenio Larraín aceptaba la expropiación de todos los terrenos precisos para la indicada población (Los Vilos), aceptando también la situación y demarcación fijadas en el plano del señor Fernández Frias; y 2.º Un formulario del tesoro de Potosí en que se expresaba que la superficie de los terrenos fiscales de Los Vilos era de 294,990 metros cuadrados.

A fines de Agosto de 1909, don Arsenio Larraín facilitó a esta oficina la reproducción en azul de un plano que dijo que el sirvió para la expropiación. Este plano se hizo reproducir, para informar en una denuncia de don Domitila Palacios de Ruzeta y quedó la tela en la Dirección de Obras Públicas. Según esta tela, la superficie fiscal de Los Vilos fué la cantidad de 393,475 metros cuadrados.

A fines de Octubre de 1909, se encontró en el archivo de Gobierno la memoria y tasación de Fernández Frias, dada en la escritura de compra de 1883 y por ella pudo saberse que la superficie fiscal debía de las fincas de la expropiación alcanzaba a 310,000 metros cuadrados, sin contar las calles, que medidas sobre el plano dieron 105,595 metros cuadrados, y sin considerar 6,690 metros cuadrados, correspondientes al terreno del Puestito, que quedaba fuera de la población. En consecuencia, según este documento, el Fisco era dueño de 409,585 metros cuadrados dentro de la población y de 6,000 metros fuera de ella, ó sea un total de 415,585 metros cuadrados.

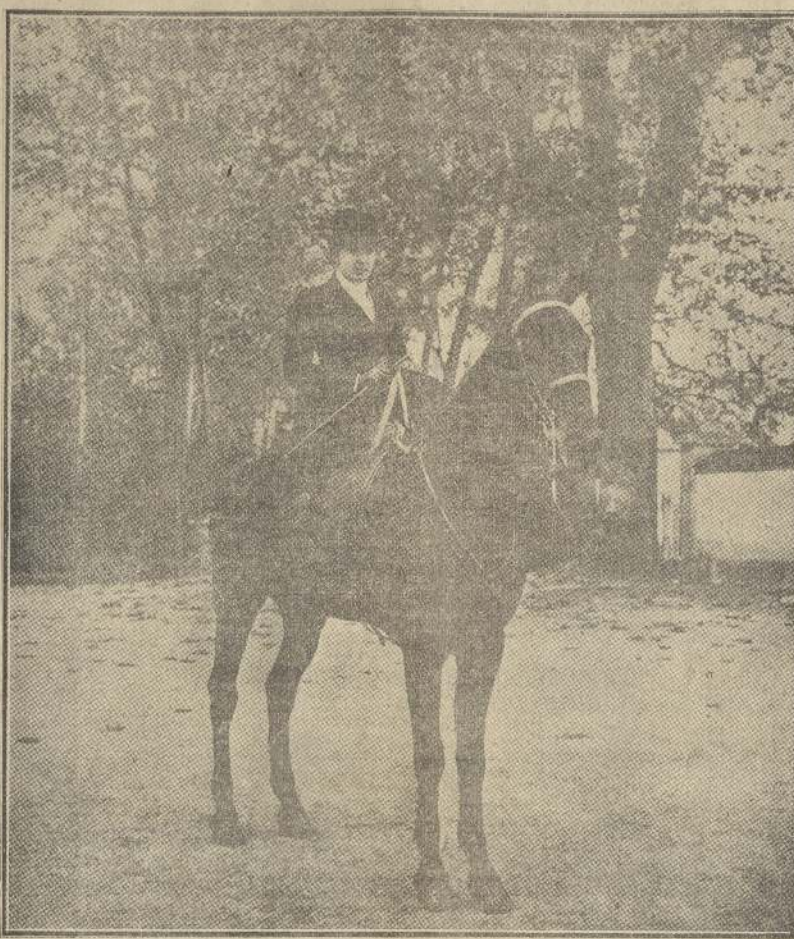
Ultimamente esta sección pudo comprobar que en 1906 el Fisco había adquirido a continuación de Los Vilos, 294,990 metros cuadrados para las obras del ferrocarril, superficie que, como la anterior, se encuentra debidamente inscrita.

En vista de esto, no se tuvo inconveniente en sumar, perfectamente sumadas, estas dos cantidades que dan 710 mil 525 metros cuadrados; según el último informe que se dio contradictorio. Todavía a esta cantidad se agregaron 1,328 metros cuadrados, que ocupa el resguardo, según título fehaciente, con lo cual se obtienen 711,853 metros cuadrados, dentro de los límites de la antigua hacienda de Conchalí.

En cuanto a la ocupación de estos terrenos, y según los datos inamovibles que posee esta oficina, de los 711,853 metros cuadrados antes indicados, el Fisco ocupa 666,678 metros cuadrados, y don Arsenio Larraín mantiene todavía en su poder 45,180 metros cuadrados, lo cual será materia de reconvención en los juicios pendientes.

La Sección de Bienes Nacionales sabe bien lo que dice en favor de los intereses fiscales que debe vigilar. Deseo co-

S. M. la Reina Doña Victoria de España



Ultimo retrato de la augusta soberana, hecho en la Casa de Campo.

Regadio del valle del Huasco

En la Mañana de fecha 31 del mes de Mayo de 1909, el Fisco tenía en su poder documentos que asignaban a los terrenos fiscales comprendidos dentro de los límites de la antigua hacienda de Conchalí, 294,990 metros cuadrados, y que en esta fecha tiene títulos perfectos sobre 211,853 metros cuadrados, esto es, una superficie mayor en 83,137 metros cuadrados, que la que se conocía hace dos años.

Puede convenirse el señor Gómez, para terminar, de que su labor por la paz y el progreso de la zona, no ha sido sino para que los terrenos fiscales comprendidos dentro de los límites de la antigua hacienda de Conchalí, 294,990 metros cuadrados, y que en esta fecha tiene títulos perfectos sobre 211,853 metros cuadrados, esto es, una superficie mayor en 83,137 metros cuadrados, que la que se conocía hace dos años.

En la Mañana de fecha 31 del mes de Mayo de 1909, el Fisco tenía en su poder documentos que asignaban a los terrenos fiscales comprendidos dentro de los límites de la antigua hacienda de Conchalí, 294,990 metros cuadrados, y que en esta fecha tiene títulos perfectos sobre 211,853 metros cuadrados, esto es, una superficie mayor en 83,137 metros cuadrados, que la que se conocía hace dos años.

El jefe de la Sección de B. N.

OBSEQUIO A LOS SUBSCRIPTORES de La Mañana



Este hermoso chalet, edificado en una quinta de 20 metros de frente por 60 de fondo, en la pintoresca población Villa Italia, ubicada al costado de la línea del ferrocarril eléctrico a San Bernardo. LA MAÑANA lo obsequiará, por sorteo, a las personas que antes del 30 de Abril próximo obtuvieron el valor de la suscripción por todo el año 1911.

ciadas ya que no prestan ninguna seguridad.

A pesar de los trabajos que al presente se ejecutan en la laguna, ya nombrada para desenterrar dos válvulas que se encuentran embacadas, trabajos que vendrán a solucionar las necesidades del momento, queda subsistente para una época próxima la escasez de agua, por que cuando se haya desaguado dichas válvulas, disminuirá considerablemente la capacidad de agua de la precitada laguna, máxime, si vienen años poco lluviosos y que no haya deshielos por no haber caído nevadas en la cordillera, no tendrá de donde recibir agua para abastecer al río.

Hace muchos años que una comisión de distinguidos ingenieros encargada de informar sobre las obras de regadío del valle del Huasco, elaboró un proyecto para construir un gran tanque en el lugar denominado "El Portillo" para almacenar aguas en el invierno, las que vendrían a servir en tiempo de escasez, beneficiando principalmente a la fértil zona que se extiende desde este punto hasta el mar. Además, confeccionó el presupuesto de los gastos que se organizarían en la ejecución de dicha obra, como asimismo el de las expropiaciones que deberían hacerse de los terrenos adyacentes.

No es esta una obra de remanente, porque parece que la misma naturaleza había prevenido esto para lo futuro, pues hay en el lugar mencionado más arriba, un cerro bastante duro que cae perpendicularmente al río, dejando pasar a éste por un estrecho cauce.

Como nada se ha hecho para que se lleve a la realidad este hermoso proyecto, creo que el Supremo Gobierno debería desplegar todas sus actividades para que se construya cuanto antes, el tanque aludido, pues sería la única solución que resolvería el aumento de agua de una manera satisfactoria para el presente y lo futuro.

Otra medida bastante aceptable, sería la de hacer grandes plantaciones de árboles a lo largo del río, las que impedirían en gran parte, la evaporación de agua en los meses del estío, que son bastante calurosos, y además, en caso de una futura crece, contribuirían a proteger los terrenos cultivados ser arrasados por el gran caudal de agua que arrastra en esos casos el río. Estos plantíos podían ser hechos y cuidados por los mismos agricultores, ya que a ellos vendría a beneficiar.

HUMBERTO CASTRO I.

El Tránsito, 12 de Enero de 1911.

LA POLÍTICA AL DÍA

LA ELECCION DE MAULE

En el Senado. Consumatum est. Opiniones emitidas. El dilema salinista. El cuento del tío y una anécdota graciosa.

EN LA CAMARA JOVEN

Renovación de los Registros Electorales. Obstrucción del diputado Concha. Incidentes que origina. Situación bochornosa.

Horas tristes.

En los años parlamentarios, el día de ayer marcará dos horas tristes para una y otra Cámara del Congreso Nacional.

En la Cámara de Senadores a las 4 horas quince minutos P. M. se consumó el golpe de mayoría para hacer un procedimiento dilatorio que impida llegar hasta el recinto del Senado al señor Ernesto Hübner elegido por abrumadora mayoría de sufragio Senador por la provincia del Maule; y a las 5 horas cuarenta minutos P. M., la totalidad de los Diputados asistentes a la sesión abandonaron la Cámara en señal de protesta por la obstrucción personal y porfiada que el Diputado de Lantaro señor Malaquías Concha hacía al proyecto de renovación de los Registros Electorales, proyecto que contaba con la unanimidad de los señores Diputados.

La obstrucción del señor Concha originó un serio y bochornoso incidente, que fué duramente condenado por los Diputados allí presentes y el público que asistía a las tribunas y galerías.

Trataremos de hacer una ligera relación de todos esos acontecimientos que marcan, como hemos dicho, las horas tristes del día parlamentario de ayer.

En el Senado.

Continuando la discusión sobre los informes de la elección de Maule, el Senador por Malleco don Juan Castellón volvió a tomar parte en el debate para rebatir las argumentaciones del señor Rivera; que hizo la apolojía legal y constitucional del informe de mayoría, que trae, entre otras, la firma del honorable Senador por Valparaíso.

A continuación usó de la palabra, otro de los firmantes del informe de mayoría, honorable Senador por Santiago, don Abdón Cifuentes.

El honorable Senador hizo de mucho de elocuencia escástica para demostrar a la Cámara que no era inconstitucional dejar a una provincia sin su representación parlamentaria en el Congreso, y que en el caso presente, no había urgencia ni necesidad de aprobar presuntamente la elección del señor Hübner, si calificada la elección, resultara ésta fraudulenta, y el resultado definitivo de ella favoreciese al señor Salinas.

Para comprobar su acierto, el honorable Senador por Santiago espuso que para que funcionara el Senado bastaba que hubiese equiruma, y que no era inconstitucional que no estuviesen presentes los 32 Senadores que fija la Constitución.

Así, por ejemplo, dijo, ha ocurrido que algunos Senadores se han ausentado de Chile por uno o dos años, y no por eso ha dejado de funcionar el Senado, ni se ha violado la Constitución.

Terminó el honorable señor Cifuentes, pidiendo que se designase la comisión a que se refiere el informe de mayoría, pues siempre ha sido práctica constante que una comisión informe sobre el fondo de las elecciones.

Revaló las observaciones del señor Cifuentes, el honorable señor Castellón.

Nadie ha propuesto, dijo, que se omita el trámite de Comisión, lo que se quiere es que se practique lo más pronto posible, el escrutinio de la elección y se defina, según el resultado de esa operación aritmética, quién es el senador presuntivo por el Maule.

El honorable señor Cifuentes agregó, ha confundido lastimosamente la obligación que tiene el Senado de no dejar sin representación parlamentaria a una provincia de la República, con la libertad o derecho que pueda tener un senador para no concurrir a la Cámara en señaladas circunstancias. Y suponiendo, continuó, que con eso los señores senadores faltasen a un deber, el Senado, el más alto cuerpo legislativo, no podría faltar al suyo, incurriendo en una inconstitucionalidad.

Como el señor Cifuentes en su discurso había dicho que el obsequio provincial de Maule no procedía al escrutinio porque había empate, y que en tal caso lo conveniente había sido que los partidarios del señor Hübner, hubiesen votado por el candidato adversario a fin de que se eligiera presidente del Colegio, el señor Castellón declaró, que la treta del empate no había tenido otro objeto que crear la actual situación, que era la que podía beneficiar temporalmente al candidato derroado señor Salinas.

Esto que oyó el señor del Río, el director de las elecciones de Maule, y amigo del señor Salinas desde Tarapacá, explicó el motivo del famoso empate. Dijo que un y otro bando no habían celado la presidencia del colegio provincial porque les convenía tener de su parte el mayor número de la fuerza pública. La consecuencia a la barra, no de la ingenua declaración del honorable senador por Tarapacá, porque ella explicaba bien claramente al honorable señor Cifuentes por qué los partidarios del señor Hübner no habían entregado la presidencia a los partidarios del señor Salinas.

Con tanto cuento del tío, el señor Walker Martínez se irritó, y reforzando sus argumentos de la sesión anterior, relató una anécdota tan divertida y oportuna, que hizo las delicias del numeroso público que asistía a las tribunas.

Dijo que lo que estaba pasando en el Senado, le recordaba una anécdota.

Siendo yo, dijo el señor Walker, Ministro de Chile en Buenos Aires, un día se me presentó a la Legación un sugeto vestido de gaucho. Me declaró este individuo que era chileno, que vivía en la Argentina más de 40 años, que había logrado labrarse una pequeña situación, que tenía mujer y unos cuantos hijos, pero que se lo había informado de que si moría no podrían heredarle por cuanto no era casado.

Y ¿qué entera Ud. le pregunté? Me contestó: en Chile el para-

IZQUIERDO Y VARGAS

Ordenes Nuevas

COMPRA

SE DESEA COMPRAR:

Un fundo entre Curicó y Valparaíso por \$ 1,000,000.
Otro entre Llaneros y Santiago hasta por \$ 500,000.
Dos que no suban \$ 500,000. No importa situación, siempre que estén cerca estación.
Otro cerca de Santiago. Se paga hasta \$ 5,000 cuadra por 100 ó 200 cuadras.
Por chacras de 15 a 50 cuadras tenemos numerosos pedidos.

Casas habitación

Una de \$ 100,000. Se prefiere barrio Yungue y alto.
Otra de \$ 150,000 a cinco cuadras de la Plaza de Armas.
Dos de \$ 70,000 a \$ 50,000 con altos Otra de esquinera, sin altos, que sea central. No importa precio, siempre que valga lo que pida.
Sólo o casa vieja entre calles de Moneda, Rosas, Bulnes y Manuel Rodríguez, valer \$ 2,000.
Casa en San Bernardo, bien situada \$ 18,000.
Propiedades que den del 12 al 10% Tenemos orden de invertir hasta \$ 800,000.

VENTA

SE DESEA VENDER:

Una magnífica casa habitación, espléndidamente bien situada, de dos pisos, construcción sólida, con cocheros, caballerizas y casa habitación a calle atravesada. La casa rodeada de esquinera. Precio \$ 232,000.
Cocheras y caballerizas centrales, con capacidad para varios coches y parejas de caballos, habitaciones para los cocheros y pajar. Poco comprada hace cinco años en \$ 12,000, se vende en \$ 15,000.
En San Bernardo vendemos en 20 mil pesos una espléndida casa habitación, bien situada, con muchos árboles frutales y con una superficie total de cinco mil varas cuadradas.
En la Alameda de las Delicias, magnífica casa habitación. Espléndida situación. Buena renta. Se vende en \$ 100,000.

Se desea tomar en arriendo

Una casa grande para bodega con frontón para carretones. Se paga hasta \$ 600 mensuales.

Otra en \$ 400 que esté a menos de cinco cuadras de la Plaza de Armas y en buen barrio. Poca familia.

Tres casas para matrimonios solos ó con poca familia. Situación central. Canon \$ 200 a \$ 300.

Una hasta por \$ 700 al mes en bajos o altos, para regular familia. Se prefiere casa esquinera. Central.

Almacenes necesitamos varios en diferentes situaciones.

Ofrecemos en arriendo las siguientes propiedades:

Casas habitación

Amunátegui 143. Casa en altos 14 piezas fuera de servidumbre. Canon \$ 500 mensuales.

Ejército segunda cuadra. Espléndida casa en altos de esquinera, 10 habitaciones fuera de pieza de baño, servidumbre, repostería, despensa, etc. Canon \$ 600.

Riquelme 555, casa en altos con 9 departamentos. Canon \$ 300.

Huérfanos 2288, casa en altos 11 departamentos. Canon \$ 300.

Vergara 65, altos 13 habitaciones fuera de servidumbre. Canon 300 pesos.

Dieciocho 1140, gran casa en altos para numerosa familia. Edificio de todo lujo. Canon \$ 600 mensuales.

Terminos entre Huérfanos y Compañía casa en altos (cuatro) ocho habitaciones fuera de servidumbre. Canon \$ 300.

Avenida Hipódromo Chile 1206, casa esquinera en bajos 11 departamentos fuera de baño etc. Canon \$ 100.

Brasil 485, Casa en altos con 8 departamentos fuera de servidumbre. Canon \$ 200.

Chacabuco 652. Casa en altos con 22 piezas y hall. Se presta para casa de pensión. Canon \$ 200.

Terminos 380. Casa en altos con 7 departamentos fuera de servidumbre. Canon \$ 416.66.

Agustinas 1846. Casa en bajos con 12 habitaciones fuera de servidumbre. Canon \$ 350.

En San Bernardo calle Covadonga, 1090, por los meses de Febrero y Marzo casa quitita con abundante fruta. \$ 500.

Cocheras

Andrés Bello 418, cocheras y caballerizas para dos coches con sus pajarías de caballos respectivos y habitaciones para cocheros, etc. Canon \$ 110.

Almacenes y departamentos

Agustinas 1337, departamento para oficina en \$ 80 mensuales.

Amunátegui 345, un almacén con vidriera a la calle. Canon \$ 333 mensuales.

Huérfanos esquina de Avenida del Brasil, almacén con 4 habitaciones. Canon \$ 200 mensuales.

Alameda 229, 231 y 233, almacén y una pieza con todo servicio (agua, excusado, etc). Canon \$ 200.

Toda oferta debe ser transmitida por correo a nuestra casilla ó verbalmente en nuestra oficina de 9 A. M. a 6 P. M.-La mayor parte de las casas que ofrecemos en arriendo tienen sus llaves en la Oficina

Alberto Izquierdo Edwards. -- Rafael Vargas Prado

Huérfanos 1289. -- Casilla 1864. -- Teléfono 51

Municipalidad de Santiago
Propuestas Públicas para el aprovechamiento de las instalaciones del alumbrado del Cerro de Santa Lucía

Por acuerdo de la I. Municipalidad se pide propuestas públicas para el alumbrado de la zona del Cerro de Santa Lucía, que se abrirán el día 20 de Febrero próximo a las 4 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía Municipal, para poner en estado de servicio las instalaciones hidráulicas del Cerro de Santa Lucía para el alumbrado de dicho cerro.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Administración del Cerro de Santa Lucía.
Tesorería Municipal de Santiago, A 20 de Enero de 1911.

EL TESORERO MUNICIPAL
11-20-137

Liceo Artístico Industrial
MATUCANA 689

Educación esmerada; bellas artes, humanidades y Kindergarten. Casa higiénica y profesorado escogido.

11-20 539

Junta General Extraordinaria

Se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el Martes 31 del presente a las 2 1/2 P. M., a fin de autorizar al Directorio para adquirir un terreno de azúcar.
Valparaíso, Enero 19 de 1911.

BENJAMIN ERRÁZURIZ
Gerente

La Salvadora

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

En virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Sábado 23 del presente, a las 5 P. M.

Santiago, Enero 18 de 1911.

D. Rioseco
Gerente

C. S. A. V.
(Compañía Sud-Americana de Vapores)

Vapor para Iquique

El vapor

Lebu

saldrá para Iquique e Intermedios

El Miércoles 25 de Enero, a las 6 P. M.

tocando en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chaitral, Talca, Osaia Colorado, Antofagasta y Tocopilla.

A su regreso toca a San Antofagasta, Carrizal, Huasco, Coquimbo y Valparaíso.

OLIVERIO SWEENEY

GERENTE

Las personas que deseen obtener pasajes en la AGENCIA S. H. SPENCER, Pasaje Balmaceda.

“La Brasileña”

Huérfanos 1036

Recibe directamente cafés del Brasil, Guayaquil, Costa Rica, Yungas y Moka.
Atiende con prontitud todos los pedidos de provincias.
Especialidad y prontitud en empaquetadura de pedidos para personas que van al campo, dirigidos a LA BRASILEÑA, Teléfono Inglés 1628 y Teléfono Nacional 351.

El lema de la casa es

PUREZA EN SUS PRODUCTOS

BAND Y CIA.

HORQUETAS

Y ALAMBRES

PARA PASTO

OFRECEN

Williamson Balfour & Cia.

Bandera esq. Catedral

NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores de pasajeros de Buenos Aires para Bremen:

GIessen,	17 de Enero
COBURG,	15 de Febrero
EISENACH,	11 de Marzo
GOTHA,	8 de Abril
GIessen,	9 de Mayo

SCHACHT, WYNEKEN & Co.

Santo Domingo ----- Casilla 2537

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Concurso para proveer los puestos de Inspectores municipales

La Alcaldía Municipal con esta fecha ha decretado lo siguiente:
1.º Teniendo presente la autorización que me confiere el acuerdo municipal de fecha 13 del presente para fijar las bases del concurso a que deban presentarse las personas que deseen optar a los puestos de Inspectores propietarios de la Inspección de Policía Local, he acordado y decreto:
2.º Las actuales Inspecciones municipales y los escribientes de las Comisarías quedarán de hecho incorporados al concurso.
3.º Las demás personas que deseen inscribirse deberán presentarse a la Secretaría de la Inspección en el término de ocho días con los títulos y antecedentes que justifiquen su idoneidad y competencia.
4.º La prueba será verbal y escrita y versará sobre conocimiento de las leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones sobre policía local o municipal cuyo cumplimiento corresponde vigilar o inspeccionar a la I. Municipalidad.
5.º Los candidatos serán examinados separadamente y elegidos luego comparecerán en la Inspección de Policía Local a fin de ser admitidos o no a la Comisión examinadora. En igualdad de condiciones de dos ó más candidatos, será preferido aquel que haya estado en posesión de un empleo municipal.
6.º El examen empezará el día 25 de Enero a las 4 de la tarde, en la Alcaldía Municipal.
Anótense, comuníquese y publíquese.

LUIS A. MORENO

Tesorería Municipal de Santiago, a 18 de Enero de 1911.

1-25-523

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco
Citación

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 del actual a las 2 P. M., en los salones de la Compañía, Blanco 112.
El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Miércoles 25 hasta el Martes 31 del presente, ambos inclusive.
Valparaíso, Enero 19 de 1911.

Benjamín Errázuriz,

GERENTE

1-31-19

REALIZAMOS
PINTURA marca A y B

Con 20 por ciento

de rebaja sobre precio de costo

Calidad garantizada

COUDEU CAMALEZ Hnos.

AHUMADA, II

Sacos

Trigueros, Cebaderos y Paperos
ofrecen para entrega inmediata

Saa vedra Bénard y Ca.

BANDERA 419

REMATE

EL LUNES 30 DEL PRESENTE, A LAS 3 P. M.

saldrá a remate en nuestra oficina, ante el Notario Público don Luis Cousiño T., la casa San Diego núms. 227 y 229, que consta de un buen almacén con dos puertas a la calle y 16 departamentos con puerta independiente a la misma calle San Diego. El mínimo fijado para el remate es de \$ 60,000

que se pagará recibo otorgando una deuda al Banco Hipotecario de Chile de \$ 15,000, rest. mil al contado y sal. 6 meses plazo con el 8% de interés. La casa se puede ver todos los días de 9 a 11 A. M. y de 3 a 6 P. M. Títulos y demás a los interesados pueden consultarse en la oficina de los que suscriben, de 9 A. M. a 6 P. M.

Izquierdo y Vargas

HUÉRFANOS 1289 -- TELÉFONO 512 -- CASILLA 1864

AVISOS ECONOMICOS

AVISOS DEL DIA

ARMADITA VINO generoso de Hueso. No se exhibe en esta Exposición por haber obtenido en todas las nacionales y extranjeras primeros premios.—Luis Jara U. 499

SOCIEDAD de Minas y Fonderías de Carrizal.—De orden del Directorio convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 27 de Enero próximo, a las 10 P. M., en Alameda 1930. El libro de transferencias permanecerá cerrado desde hoy hasta el día siguiente del indicado para la Junta.—Santiago, Diciembre 27 de 1910.—El Secretario. XII 27-1158

ZAPATEROS que quieran trabajar los seis días de la semana, necesitan. Arturo Prat número 996. I 27-1429

Vendo una quinta

EN LINDEROS, cerca de la Estación, por acuerdo de los herederos. Tiene casa nueva, arboleda y viña, muy productiva y agua corriente. Verla y tratar con Ricardo Rojas, al lado de la puerta de la Estación, número 1430. I 27-1429

PERSONA formal y competente en contabilidad y buena letra, se ofrece como ayudante de contador de casa al por mayor. Dirección: Casilla 1329, ciudad. I 27-1429

JOSE Amador Ramírez, Quirpedista.—Extraje callos y oñeros y puede curar heridas a domicilio. Ordenes: Baños San Diego número 87. I 27-1427

ARRIENDASE espléndido departamento de dos piezas. Huemul 1328, cerca de la puerta. I 27-1424

REMATE de muebles y útiles de casa, hay el Jueves en Natal 30. Se rematará al mejor postor: armarios, sillas, comedor, sucesión de don. Exequiel Valenzuela, alfonbrados, cantinas, flores y relojes, joyas de diversos considerables. Detalles mañana.—Miguel Jorquera, martillero público. I 27-1423

ROSAS 1045.—Tiene buenas cocinas, ama, matrimonios, toda clase de servidumbre. I 27-1426

SE arrienda alto independiente, Santa Rosa 1079. I 27-1426

NECESITASE joven con alguna práctica en tienda, inútil presentarse sin tener recomendaciones de la casa últimamente empleado. Delicias 9053. I 27-1422

VENDO instalación para negocio, con derecho a posesión, baratas. Delicias 2861. I 27-1418

COCINERA necesito, Avenida Brasil número 55. I 27-1418

CASA 6 alito compra, de \$ 10,000 a \$ 15,000. Delicias 491. I 27-1420

VENDO caballo negro. Tratar y ver: Riquelme 762, de 11 A. M. a 2 P. M. I 27-1424

SE vende un piano barato. San Francisco número 1373. I 27-1421

SE arrienda gran casa. Tratar. San Francisco 1370. I 27-1422

BIOGRAFO.—De ocasión, carpas y máquina completa. Recoleta 302, de 8 a 6 P. M. I 27-1425

JOVEN recomendado, ofrécese para cualquier ocupación decente. Escribí: «Avi». Correo 3. I 27-1426

ARRIENDASE casa bajas. Echaguren 615, diez piezas, toda comodidad. I 27-1408

CASA respectu.—Reciénhecho pensionista, alojados provincianos, espléndidas piezas. Basculán 16. I 27-1409

A LAS personas empleadas, encontrarán comida buena y barata por meses o semanal al alcance de todos. Moneda 1841. I 27-1405

COMPRA-VENTA

Caja Registradora

marca yanqui «National», en perfecto estado, se vende en esta imprenta. P

ARRIENDOS

\$ 70 almohadas comerciales con habito, clones, todo servicio. San Diego 1826. 849

DIVERSOS

ESQUELA Normal de Preceptoras número 3 (Medio Internado).—Está abierta la matrícula de aspirantes a alumnas. Las interesadas serán atendidas todos los días hábiles, de 10 a 11 A. M., en la Dirección. San Diego 1547. I 27-1390

AL PUBLICO.—Manuel Dávila, Jefe Político del Departamento de Junín y Presidente Municipal, declara a petición del doctor A. G. Aguirre R. J. a quien le ha sido especialmente recomendado por la Secretaría Privada del Gobernador de Mendoza, que el señor Aguirre es: Un honorable caballero, de muy nobles sentimientos y renombrada delicadeza, digno de toda clase de atenciones y respeto, con que siempre se atendió a un benemérito ciudadano como el respetable y distinguido doctor O. A. Aguirre Rojas.—Junín, Mayo 27 de 1910. Manuel Dávila

MENDOZA Junín, Noviembre 30 1910.—El infrascrito, Jefe Político del Departamento de Junín, provincia de Mendoza, certifica: Que el doctor Aguirre Rojas le ha sanado de Tifus y en estado grave, a su hijo de doce años de edad, constándole a la vez que en el curso de la enfermedad, por ser mi hijo muy débil, tuvo hemorragia, la que el doctor Aguirre supo cortar con sus eficaces remedios y en breves días le devolvió la salud. Así también reconocio la bondad de su sistema para curar enfermedades y el esmero e interés que toma por los enfermos, de lo cual ha dado eficaz prueba en mi familia. He comprobado también como ayuda y socorro al pobre en sus enfermedades, prestandole sus auxilios y eficaz medicamento con que supo dar salud al paciente de una manera de interesada y cierta. Hace pues honor a su país con tener hombres científicos como el doctor Aguirre Rojas, quien verdaderamente da salud al doliente. —Manuel Dávila

MY patenta espector Mel-San Diego 1465.—De 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M. Especialidad en las enfermedades secretas en ambos sexos y toda afección mental o nerviosa. «Baños aromáticos combinados con Electricidad».

CONTRA neuralgias, jaquecas, reumas, tinitus, influencias, enfermedades del corazón y toda afección o debilitamiento del cerebro, no hay nada mejor que los papeles de Vegetalina del doctor Aguirre Rojas. Pruébelos usted.—San Diego 1465.

EN Buenos Aires y Mendoza se única mente aceptada por damas elegantes y de buen gusto la «Electrocina Angeli»;

es una preparación de base del jugo lechoso de almendras dulces, extraído a la temperatura del hielo por medio de la electricidad, lo que le da incomparables propiedades refrescantes y curativas, adhiriendo los polvos establemente.

Quita manchas, pecas, espinillas y cura las arrugas, restaurando los tegidos de la piel. Perfume nuevo, delicioso. Mil pesos gratificación a quien descubra Mercaderes en la «Electrocina Angeli».

PRUEBE usted los «Polvos Mielrosos de la Vida» de Santo Tomás de Aquino. Son el mejor purgante del Mundo, sin dolores ni espasmos.—San Diego 1465.

INQUESTIONABLEMENTE, el «Dentífico» del doctor Aguirre Rojas es lo mejor de lo mejor conocido hasta hoy día. Limpia instantáneamente la dentadura, conservando el esmalte a la par que cura toda enfermedad y perfuma encantadoramente la boca.—San Diego 1465.

Judiciales y remates

EXTRACTO Ducher, Bonnefoy y Compañía.—Por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Jorge Ducher y Alfredo Bonnefoy de este domicilio, en comandatario también de este domicilio y otro comandatario domiciliado en París (Francia), han constituido una Sociedad Comercial en comandita simple, para girar en el negocio de Mercaderías, Perfección y artículos de Carrocería, bajo la razón social de «Ducher, Bonnefoy y Compañía», que usará los nombres de los señores Ducher y Bonnefoy, en calidad de gestores y administradores.

El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago de Chile; el término de su duración ocho años, contados desde el primero de Enero de mil novecientos once; y el capital social la suma de quinientos doce mil novecientos treinta y un pesos veintidos centavos, representado por el establecimiento, existencias, instalaciones, muebles y derecho de llave, de la calle de Ahumada número ciento dieciséis, transferido por su dueño a la Sociedad, capital aportado en esta forma: cincuenta mil pesos por cada uno de los socios gestores, señores Ducher y Bonnefoy y cuatrocientos doce mil novecientos treinta y un pesos veintidos centavos, por iguales partes, entre los socios comanditarios.—Santiago, 18 de Enero de 1911.—Eduardo M. de la Plata, notario suplente. I 27-1399

EXTRACTO.—Por escritura otorgada ante mí con esta fecha don Víctor J. Fernández, donado en Valparaíso y don Enrique Rodríguez G., en Santiago, han formado una Sociedad Comercial, con el objeto de explotar el establecimiento de hotel, denominado «Hotel Píntular», situado en la Alameda de las Delicias números 2832 y 2840 de esta ciudad, bajo la razón social «Fernández y Rodríguez», cuyo uso corresponderá exclusivamente al socio señor Fernández, corriendo la administración a cargo de ambos socios en la forma establecida en la escritura. El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago; el término de su duración dos años, a contar desde el primero del presente mes de Enero, prorrogable a dos años más; y el capital social la suma de ochocientos mil noventa y ocho pesos noventa y cinco centavos, aportado en dinero efectivo por el socio don Víctor J. Fernández.—Santiago, 19 de Enero de 1911.—Eduardo M. de la Plata, notario suplente. I 26

OCCUPACIONES

JOVEN buena letra e instrucción con nociones de inglés y dibujo de máquinas, desea ocupación decente; prestos delicados, da fianza. Diríjase: Santa Rosa 1826.

JOVEN decente, quinto año de Humanidades con magníficas recomendaciones, ofrece sus servicios como escribiente de ayarda de oficina y cobrador en Santiago ó fuera de él. Diríjase a W. X. Z. Correo 8.

JOVEN practico en el comercio y agricultura, acepta cualquiera ocupación en el campo. Excelentes recomendaciones. Dirección: M. S. H. Correo Central.

SEÑORITA bien recomendada, ofrécese para cualquier ocupación decente, tienda ó paquetería, no fijándose en sueldo. Por carta: N. M. Correo 6.

JOVEN perteneciente a familia respetable, buena ocupación decente y fácil en empresa periódica ó en casa comercial. Diríjase por escrito: Casilla número 634.—O. L.

Patente de Invención

Don Cornelio Juan Westenberg se ha presentado al Ministerio de Industria solicitando patente de privilegio de invención para un nuevo sistema de concreto armado para construcciones en general. Se da este aviso para los efectos reglamentarios, previniéndose que las oposiciones a que hubiere lugar se admitirán solamente hasta el día 25 de Febrero.

El Jefe de la Sección de patentes. I 26-1428

GRAN BOTERIA

Benito Marchant
Bandera 627
Inmenso surtido en calzas para caballeros y niños, a precios sin competencia.

Sigue la gran realización de calzado de color para señoras. Se recomienda especialmente aprovechar esta oportunidad a las personas que salen al campo. 548

OCCASIÓN

Avenida Vicuña Mackenna
Espléndido sitio central, todo plantado, a propósito para edificar chalet.

\$ 36,000

Facilidades pago.

Más datos: MANUEL MARCHANT LEGAROS

OFICINA HUDSON

Huérfanos esq. Morandé I 27-547

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

En virtud de lo acordado en la junta de accionistas de esta fecha, el dividendo de 6% se pagará el Lunes 23 del corriente en nuestras oficinas de Valparaíso y Santiago y de más sucursales del Banco. Los accionistas residentes en las provincias, donde el Banco no tenga oficinas establecidas, pueden percibir su dividendo en las respectivas sucursales del Banco de Chile. Santiago, 21 de Enero de 1911.

JOSE URETA

Gerente

The Pacific Steam Navigation Company

Union Compañía que hace el servicio rápido de Valparaíso a Panamá en 12 días

El vapor rapidísimo del Estrecho ORAVIA, capitán W. H. Lawrence, (doble hélice, de 7,000 toneladas) y tiene instalación telegráfica sin hilos «Marconi» saldrá para Callao e intermedios el Miércoles 25 de Enero, a las 4 P. M., haciendo las escalas siguientes:
En Coquimbo, donde debe llegar el 26 de Enero, a las 8 A. M. y salir 10 A. M.
En Antofagasta..... » » » 12 M. » 4 P. M.
En Iquique..... » » » 7 A. M. » 10 A. M.
En Arica..... » » » 5 P. M. » 6 P. M.
En Mollendo..... » » » 7 A. M. » medio día y debe llegar al Callao el 30 de Enero, a las 6 P. M., y hará conexión en el Callao con el vapor «Perú», que saldrá el día 31 para Panamá tocando en Salaverry, Pacamayo, Etén y Payta y debe llegar a Panamá el 6 de Febrero.

El vapor GUATEMALA (en vez del México, doble hélice, 5,000 toneladas) capitán V. R. Speranza, saldrá para Guayaquil e intermedios el Sábado 28 de Enero a las 6 P. M., haciendo las escalas siguientes:
Coquimbo, Hualde, Caldera, Chafaral, Talca, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Quilca, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Casma, Samanco, Chimbote, Pacamayo, Etén, Payta y Tumbes.

El vapor MEXICO (en vez del Guatemala, doble hélice, 7,000 toneladas), capitán W. R. Newton, saldrá para Panamá e intermedios el Miércoles 1.º de Febrero a las 6 P. M., haciendo las escalas siguientes:
Los Villos, Tongoy, Coquimbo, Hualde, Caldera, Chafaral, Talca, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, y debe llegar al Callao el 13 de Febrero, y saldrá del Callao el 14 de Febrero para Panamá, tocando en Salaverry, Pacamayo, Etén y Payta, y debe llegar a Panamá el 20 de Febrero.

El vapor correo del Estrecho, ORITA, doble hélice 12,000 toneladas, capitán H. W. Hayes, llevando las males para Europa, saldrá el Miércoles 31 de Enero, a las 11 A. M., tocando en Lota ó Coronel, Punta Arenas, Montevideo, (Para Buenos Aires), Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixões (Oporto), Vigo y Orona, La Rochelle-Palcos (para París), Liverpool.

W. J. Pearson,

Gerente.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, y obtener demás pormenores donde los agentes en Santiago. Swinburn y C. Huérfanos 1144; ó a los subagentes: Spencer y Walker, Pasaje Balmaceda número 11; Transportes Unidos, en el edificio propio, Estado esquina Alameda; Expreso Villalón, Moneda 994; A. Schroggio, Bandera 172.

Boletas de pasajes para la costa del Norte se extenderán en Santiago hasta las 6 P. M. del día antes de salida, y en Valparaíso hasta las 2 P. M. del día de salida. Boletas de pasajes para los vapores del Estrecho se extenderán también en Santiago hasta el Sábado antes de salida, y en Valparaíso hasta las 4 P. M. del día antes de salida.

Fundos

Nuestra Oficina tiene orden de comprar tres fondos próximos a estación, entre Curicó y Valparaíso.

Precio: uno de \$ 800,000 a \$ 1,000,000; y dos que no suban de \$ 500,000.

También tenemos encargo de comprar un fundo ó encara cerca de Santiago que no valga más de \$ 5,000 cuadra y que mida de 100 a 200 cuadras.

Si el precio es equitativo y comercial, aseguramos realizar inmediatamente la venta.

Comisión: 1 por ciento

IZQUIERDO y VARGAS

Huérfanos 1289-Casilla 1864

Teléfono 512

Patente de invención

Don Manuel Aguirre, por el señor Agustín Emilio Bourgeois, se ha presentado al Ministerio de Industria solicitando patente de privilegio de invención para una mejora relacionada con la elaboración del fierro y otros metales, caracterizada por un ciclo cerrado en el que se obtiene el metal tratando los minerales con agentes reductores gaseosos.

Se da este aviso para los efectos reglamentarios, previniéndose que las oposiciones a que hubiere lugar se admitirán solo hasta el día 21 de Febrero próximo. El Jefe de la Sección de Patentes. I 26-1401

BANCO DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Jueves 26 del presente, a las 3 P. M. Santiago, 14 de Enero de 1911.

JOSE RAFAEL SALAS,

Presidente.

LA POBLACIÓN

Villa Italia

VENDE

SOLO A LOS POBLADORES

los siguientes materiales para construcción y cierros PUESTOS EN LA POBLACION

Adobos de 4", 1.ª clase, a \$ 70.00 el mil
Cemento Portland . . . 16.00 baril
Alambre de púas . . . 14.50 quintal
Postes para cierre, 2x4x3 vrs. 0.65
Roble 4x4x4 1/2 vrs. a . . . 2.15
" 4x3x4 1/2 " a . . . 1.60
" 2x4x4 1/2 " a . . . 0.90
Fierro inglés para techo . 19.00 quintal
" negro " " . 13.50
Paja para barro . . . 70.00 carratada
Ladrillo de muralla . . . 70.00 el mil
Tejas, vigas de álamo, costaneras, clavos, tornillos, etc., etc., a precios moderados

Piedra para cimiento y arana gratis, pagándose sólo el acarreo a la obra.

La Población se hace cargo de cierros, construcciones, siembras, etc., a precios de costo y proporciona operarios a los que quieran hacer sus trabajos personalmente.

ADMINISTRADOR

Pedro P. Madariaga

Teléfono N.º 13. Lo Ovalle

Oficina Central:

OFICINA HUDSON

Huérfanos 1201

I 25

--SOCIO CAPITALISTA--

Tenemos encargo de buscar para un negocio único en el país, con exclusividad para Chile y Argentina y premiado con primer premio en la Exposición Agrícola e Industrial de 1910. Se necesitan 10 a 15 mil pesos de capital y se participa con el 50% de la utilidad a la persona que lo proporcione. Antecedentes completos del negocio pueden consultarse en nuestra oficina, de 9 A. M. a 6 P. M.

Izquierdo y Vargas

HUERFANOS 1289—TELEFONO 512—CASILLA 1864

538

Sociedad Fábrica de Cerveza ANDRES EBNER SANTIAGO

PRIMER PREMIO en la Exposición Internacional de Buenos Aires 1910 y **NUEVO GRAN TRIUNFO**, **GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE INDUSTRIA** en Santiago 1910, por sus cinco diferentes clases de Cervezas: Pilsener, Malta Negra, Malta Blanca, Malta Ferruginosa y Bock y por su afamada bebida sin alcohol: BILZ.

Fundición Unión Americana, antigua Klein Hnos.

Sucesor J. DUPLAQUET, Ingeniero Civil y de Minas.

ARADOS KLEIN

Los únicos legítimos son los que llevan nuestra marca registrada estampada a fuego sobre el timón con una etiqueta a tres colores. Cuidado con las groseras imitaciones.

DIRIJIRSE: Calle Unión Americana número 242.

Continúa nuestra GRAN LIQUIDACION

de todas las existencias de verano

NUEVAS y GRANDES REBAJAS en todos los departamentos

GATH y CHAVES, Sociedad Anónima Estado y Huérfanos. SANTIAGO

I 25 547